

ACTA N.º 125 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 2016

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las diez horas y cinco minutos del día doce de diciembre de dos mil dieciséis, se reunió la Mesa del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.^a María Dolores Gorostiaga Saiz y con asistencia de las Ilmas. Sras. D.^a María Rosa Valdés Huidobro (Vicepresidenta primera) y D.^a María José Sáenz de Buruaga Gómez (Vicepresidenta segunda), e Ilmos. Sres. D. Alberto Bolado Donis (Secretario primero) y D. Juan Ramón Carrancio Dulanto (Secretario segundo).

La Mesa es asistida por el Letrado, en funciones de Letrado Secretario General, D. Jesús María Corona Ferrero.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO 1.- INTERPELACIÓN RELATIVA A CRITERIOS Y RAZONES MANEJADOS POR LA CONSEJERÍA DE MEDIO RURAL PARA ELUDIR SU RESPONSABILIDAD EN EL CONTRATO DE SERVICIO DE ELABORACIÓN DE UN ATLAS DE LOS QUIRÓPTEROS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/4100-0082]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 161 del Reglamento, SE ACUERDA admitir a trámite ante el Pleno la interpelación de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 2.- MOCIÓN N.º 42 SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 79, RELATIVA A CRITERIOS PARA REVERTIR LA TENDENCIA DESCENDENTE PRODUCIDA EN EL ÚLTIMO AÑO DE LA ACTIVIDAD EN EL AEROPUERTO SEVE BALLESTEROS-SANTANDER, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/4200-0042]

Visto el expediente de referencia, y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 164 del Reglamento de la Cámara y en el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 15, de 03.10.2007), SE ACUERDA su admisión a trámite.

PUNTO 3.- ESCRITO DEL GOBIERNO, DE 02.12.2016, EN RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY NÚMERO 9L/4300-0093 APROBADA POR EL PLENO DEL PARLAMENTO.

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 170 y siguientes del Reglamento, SE ACUERDA admitir a trámite ante la Comisión de Obras Públicas y Vivienda la documentación de referencia.

PUNTO 4.- PROPOSICIÓN NO DE LEY, SOLICITANDO SU TRAMITACIÓN EN PLENO, RELATIVA A INICIO DE LOS TRÁMITES PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNA OFICINA O DEPARTAMENTO ESPECÍFICO DE APOYO A LAS EMPRESAS CULTURALES DE LA REGIÓN, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/4300-0123]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 177.1 del Reglamento, SE ACUERDA admitir a trámite ante el Pleno la proposición no de ley de referencia y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 5.- PROPOSICIÓN NO DE LEY, SOLICITANDO SU TRAMITACIÓN EN PLENO, RELATIVA A POSIBILIDAD DE DISOLVER EL VÍNCULO CONTRACTUAL CON LA EMPRESA SUMINISTRADORA DE AGUJAS PARA LA INSULINA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. [9L/4300-0124]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 177.1 del Reglamento, SE ACUERDA admitir a trámite ante el Pleno la proposición no de ley de referencia y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 6.- PROPOSICIÓN NO DE LEY, SOLICITANDO SU TRAMITACIÓN EN PLENO, RELATIVA A ELIMINACIÓN DE LAS LIMITACIONES IMPUESTAS CON CARÁCTER BÁSICO POR EL REAL DECRETO 20/2012, DE 13 DE JULIO, DE MEDIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y DE FOMENTO DE LA COMPETITIVIDAD, PRESENTADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS REGIONALISTA, SOCIALISTA Y PODEMOS CANTABRIA. [9L/4300-0125]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 177.1 del Reglamento, SE ACUERDA admitir a trámite ante el Pleno la proposición no de ley de referencia y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 7.- PROPOSICIÓN NO DE LEY, SOLICITANDO SU TRAMITACIÓN EN PLENO, RELATIVA A APROBACIÓN DE LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL ACCESO AL SUMINISTRO ELÉCTRICO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA [9L/4300-0126]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 177.1 del Reglamento, SE ACUERDA admitir a trámite ante el Pleno la proposición no de ley de referencia y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 8.- PREGUNTA CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO RELATIVA A FECHA PREVISTA PARA INTERVENIR EN LA CA-236 EN EL PARQUE NATURAL DE OYAMBRE PARA CUMPLIR LA SENTENCIA QUE ANULA EL PROYECTO, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ ARGÜESO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/5100-0172]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite ante el Pleno la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 9.- PREGUNTA CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO RELATIVA A ACTUACIONES QUE SE VAN A REALIZAR EN EL PARQUE NATURAL DE OYAMBRE PARA CUMPLIR LA SENTENCIA QUE ANULA EL PROYECTO, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ ARGÜESO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/5100-0173]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite ante el Pleno la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 10.- PREGUNTA CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO RELATIVA A FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA Y CON LA FUNDACIÓN PRO REBUS ACADEMIAE DE LA REAL ACADEMIA DE INGENIERÍA PARA LA REALIZACIÓN DE UN ESTUDIO DE ALTERNATIVAS Y VIABILIDAD DE LA LÍNEA FERROVIARIA SANTANDER-BILBAO, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ ARGÜESO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/5100-0174]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite ante el Pleno la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 11.- PREGUNTA CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO RELATIVA A FECHA DE FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA Y CON LA FUNDACIÓN PRO REBUS ACADEMIAE DE LA REAL ACADEMIA DE INGENIERÍA PARA LA REALIZACIÓN DE UN ESTUDIO DE ALTERNATIVAS Y VIABILIDAD DE LA LÍNEA FERROVIARIA SANTANDER-BILBAO, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ ARGÜESO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/5100-0175]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite ante el Pleno la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 12.- PREGUNTA CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO RELATIVA A CONVOCATORIA DE UN CONCURSO PÚBLICO PARA LA REALIZACIÓN DE UN ESTUDIO DE ALTERNATIVAS Y VIABILIDAD DE LA LÍNEA FERROVIARIA SANTANDER-BILBAO, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ ARGÜESO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/5100-0176]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite ante el Pleno la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 13.- SOLICITUD FORMULADA POR EL GOBIERNO DE PRÓRROGA DEL PLAZO PARA CONTESTAR A LAS PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

NÚMEROS 9L/5300-0635, 9L/5300-0636, 9L/5300-0637, 9L/5300-0638, 9L/5300-0640 Y 9L/5300-0643, PRESENTADAS POR D. ALBERTO BOLADO DONIS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA.

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 98 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA la calificación y admisión a trámite de la solicitud de referencia.

PUNTO 14.- ESCRITO DEL GOBIERNO DE 01.12.2016, EN RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DE LA COMUNICACIÓN NÚMERO 9L/6100-0007, APROBADAS POR EL PLENO DEL PARLAMENTO.

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 170 y siguientes del Reglamento, SE ACUERDA admitir a trámite ante la Comisión de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social la documentación de referencia.

PUNTO 15.- ACTA DE LA COMISIÓN REGIONAL DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO, DE 21.10.2016, REMITIDA POR EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA. [9L/6100-0016]

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la información de referencia, trasladar a los Grupos Parlamentarios y comunicar el presente acuerdo al Gobierno.

PUNTO 16.- REFERENCIA DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO EN REUNIÓN DE 1 DE DICIEMBRE DE 2016. [9L/6200-0075]

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la información de referencia, trasladar a los Grupos Parlamentarios y comunicar el presente acuerdo al Gobierno.

PUNTO 17.- ESCRITO DE LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN MIXTA PARA LA UE POR EL QUE REMITE LA PROPUESTA DE DIRECTIVA DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO POR LA QUE SE MODIFICA LA DIRECTIVA 2012/27/UE, RELATIVA A LA EFICIENCIA ENERGÉTICA (TEXTO PERTINENTE A EFECTOS DEL EEE) [COM(2016) 761 FINAL] [2016/0376 (COD)] [SWD(2016) 399 FINAL] [SWD(2016) 401 FINAL] [SWD(2016) 402 FINAL] [SWD(2016) 403 FINAL] [SWD(2016) 404 FINAL] [SWD(2016) 405 FINAL] [SWD(2016) 406 FINAL], A EFECTOS DEL ARTÍCULO 6 DE LA LEY 8/1994, DE 19 DE MAYO. [9L/7410-0111]

Visto el expediente de referencia y de conformidad con el apartado 2, último inciso, del texto consolidado relativo al procedimiento sobre el control del cumplimiento del principio de subsidiariedad por las iniciativas legislativas de la Unión Europea, aprobado por la Mesa de la Cámara en su sesión de 28 de junio de 2010 (BOPCA n.º 383, de 02.07.2010), y lo dispuesto por el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento de la Propuesta recibida y ratificar la Resolución dictada por la Presidencia de la Cámara con fecha 02.12.2016, por la que se dio traslado de la iniciativa a la Comisión de Innovación, Industria, Turismo y Comercio.

PUNTO 18.- ESCRITO DE LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN MIXTA PARA LA UE POR EL QUE REMITE LA PROPUESTA DE DIRECTIVA DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO POR LA QUE SE MODIFICA LA DIRECTIVA 2010/31/UE, RELATIVA A LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LOS EDIFICIOS (TEXTO PERTINENTE A EFECTOS DEL EEE) [COM(2016) 765 FINAL] [2016/0381 (COD)] [SWD(2016) 408 FINAL] [SWD(2016) 409 FINAL] [SWD(2016) 414 FINAL] [SWD(2016) 415 FINAL], A EFECTOS DEL ARTÍCULO 6 DE LA LEY 8/1994, DE 19 DE MAYO. [9L/7410-0112]

Visto el expediente de referencia y de conformidad con el apartado 2, último inciso, del texto consolidado relativo al procedimiento sobre el control del cumplimiento del principio de subsidiariedad por las iniciativas legislativas de la Unión Europea, aprobado por la Mesa de la Cámara en su sesión de 28 de junio de 2010 (BOPCA n.º 383, de 02.07.2010), y lo dispuesto por el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento de la Propuesta recibida y ratificar la Resolución dictada por la Presidencia de la Cámara con fecha 05.12.2016, por la que se dio traslado de la iniciativa a la Comisión de Innovación, Industria, Turismo y Comercio.

PUNTO 19.- DECLARACIÓN INSTITUCIONAL RELATIVA AL DÍA UNIVERSAL DE LA INFANCIA, REMITIDA POR EL PARLAMENT DE LES ILLES BALEARS. [9L/7400-0045]

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la información de referencia, trasladar a los Grupos Parlamentarios y comunicar el presente acuerdo a la Presidencia del Parlament de les Illes Balears.

PUNTO 20.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 9L/9100-0486, SOLICITADA POR D.ª MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, la Mesa toma conocimiento de la remisión por el Gobierno de la documentación de referencia, recabada al amparo de lo dispuesto en el artículo 9 de dicho Reglamento, dándose traslado del presente Acuerdo al solicitante y al Gobierno.

PUNTO 21.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 9L/9100-0504, SOLICITADA POR D.ª VERÓNICA ORDÓÑEZ LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA.

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, la Mesa toma conocimiento de la remisión por el Gobierno de la documentación de referencia, recabada al amparo de lo dispuesto en el artículo 9 de dicho Reglamento, dándose traslado del presente Acuerdo al solicitante y al Gobierno.

PUNTO 22.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 9L/9100-0505, SOLICITADA POR D.ª VERÓNICA ORDÓÑEZ LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA.

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, la Mesa

toma conocimiento de la remisión por el Gobierno de la documentación de referencia, recabada al amparo de lo dispuesto en el artículo 9 de dicho Reglamento, dándose traslado del presente Acuerdo al solicitante y al Gobierno.

PUNTO 23.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 9L/9100-0506, SOLICITADA POR D.^a VERÓNICA ORDÓÑEZ LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA.

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, la Mesa toma conocimiento de la remisión por el Gobierno de la documentación de referencia, recabada al amparo de lo dispuesto en el artículo 9 de dicho Reglamento, dándose traslado del presente Acuerdo al solicitante y al Gobierno.

PUNTO 24.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 9L/9100-0507, SOLICITADA POR D.^a VERÓNICA ORDÓÑEZ LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA.

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, la Mesa toma conocimiento de la remisión por el Gobierno de la documentación de referencia, recabada al amparo de lo dispuesto en el artículo 9 de dicho Reglamento, dándose traslado del presente Acuerdo al solicitante y al Gobierno.

PUNTO 25.- SOLICITUD FORMULADA POR EL GOBIERNO DE PRÓRROGA DEL PLAZO PARA CONTESTAR A LAS PETICIONES DE DOCUMENTACIÓN NÚMEROS 9L/9100-00509, 9L/9100-0510, 9L/9100-0511, 9L/9100-0512, 9L/9100-0513 Y 9L/9100-0514, PRESENTADAS POR D.^a MARÍA MERCEDES TORIBIO RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 98 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA la calificación y admisión a trámite de la solicitud de referencia.

PUNTO 26.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A EXPEDIENTE DE LA ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, DE 02.09.2004, POR LA QUE SE REGULA LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE IDEAS PARA EL DISEÑO DEL LOGOTIPO CORPORATIVO DEL GOBIERNO, SOLICITADA POR D.^a MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/9100-0557]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 9 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la solicitud de referencia, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 27.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A EXPEDIENTE DEL ANUNCIO DE CONCURSO, PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA CONSULTORÍA Y ASISTENCIA PARA LA CREACIÓN DE UNA MARCA GRÁFICA Y ELABORACIÓN DEL MANUAL DE IDENTIDAD CORPORATIVA DEL GOBIERNO, SOLICITADA POR D.^a MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/9100-0558]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 9 del Reglamento de la Cámara, SE

ACUERDA admitir a trámite la solicitud de referencia, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

Fuera del orden del día la Presidencia da cuenta de la presentación fuera de plazo del escrito del Grupo Parlamentario Popular, comunicando las enmiendas y votos particulares mantenidos para votación en Pleno, correspondientes al Proyecto de Ley de Cantabria del Plan Estadístico 2017-2020, y SE ACUERDA dar traslado del mismo para su conocimiento por la Junta de Portavoces. [9L/1000-0008]

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diez horas y diez minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario primero, con el visto bueno de la Excm. Sra. Presidenta.

V.º B.º
LA PRESIDENTA,